

ORACION EVANGELICA,^{nº 18} SERMON PANEGIRICO,

Y MORAL, EN LA SOLEMNE FIESTA
Aniversario, que la S. Iglesia Apostolica, y Metropolitana de
Granada celebrò al Supremo Arcangel

S. GABRIEL

EN VEINTE Y DOS DE MARZO, SV DIA, Y DE
la Memoria, y Renouacion del Santissimo Sacramento, por Iue-
-nes, y de la Conversion de la mayor Apostola S. Maria Mag-
dalena, con quien concurrio este año de 1669.

LO PREDICO

EL DOCTOR DON PEDRO FERMIN,
primer Maestro de Pajes, y Capellán del Ilmo y Revmo
Don Joseph Argaiz, Arçobispo de Granada, Rector, y Colegial
mas antiguo del Insigne Colegio de los Teologos de S. Catarina
de dicha Ciudad, y antes en ella del de Santiago, y en su Imperial
Universidad Doctor Teologo, Maestro, Regente, y Examinador
en Artes, y Catedratico en propiedad de las Catedras de Artes,
Filosofia, y Teologia en la de Durando, Canonigo que fué de la
S. Iglesia Catedral de Almeria, y oy Racionero de la
Apostolica, y Metropolitana de
Granada.

A LA REINA N. S.
D. MARIAANA DE AVSTRIA
QUE DIOS GUARDE, EN LA SUPREMA IVNTA
de su Gobierno, Real Camara de Castilla, Reales Consejos,
Real Acuerdo de Granada, &c.



Sicut Aquila prouocans

expandit alas suas. Deut. 13.

ad volandum pullissimis,

Per te vivit Domina mea. Eccle. in vit. S. Ild.

*Iustitia eius
manet in se-
culum secu-
li. Pl. 110.*

**SALA
DE IVSTICIA
Y FVERZAS.**

* Señor D. Juan Gofsin de Carvajal, Presidente de Granada.

* Señor D. Pedro de Villos, Presidente de Sala.

* Señor D. Julian de Cañas

* Ramirez y Sylva.

* Señor D. Christoval de el Corral.

Señor D. Juan de Ojeda.

Señor D. Joseph Alvarez de Arellano.

Señor D. Francisco Luaniz de Echaz.

Señor D. Diego Alvarado.

*AD PRAESIDES, ET REGES DVCEMINI TROPTE ME
in testimonium illis, & gentibus. Matth. c. 10. v. 18.*

S E N O R A,

El mayor de los espíritus, el señor mas fuerte, por excelencia el mas santo, Dios enfin, buscaua muy cuidadoso por todo el Orbe para su alivio vna muger de prédas Magestuosas, de Real animo, de coraçō varonil, fuerte, segū dize preguntandonos por ella en el Sagrado libro de su Eclesiastico: *Mulierē fortē quis inuenieret?* Y quantas señas nos dà, y propone, por si a caso la encotri aslemos, parece q el Cielo cō prouidēcia no poca las colocó, y adaptó en V.C.M. primer cabeza de sus Reales Consejos, mayores Ministros, y los tangrādes Acuerdos, Gouernadora absoluta de sus Reynos, y Vassallos; y lo que es mas, Tutora mayor, y Actora de N. Rey, y Señor DON CARLOS, hasta el riépo señalado por su Magestad su padre; dice el Apostol, casi hablando de nuestro Rey, y Señor, como oy se halla su Magestad: *Quanto tempore hæres pardulus est, cū sit Dominus omnium, sub tutorebus, & actorebus est usque ad præfinitum tempus àperere.* Que es todo el título de mi asumpto, con las meismas circunstancias, y Reales señas de V.C.M. en estas que nos propone el Sagrado Texto en su Proverbio, y Parabola de esta muger fuerte; pues nos dize que su Patria es de muy lexos, *procul*, como lo es el Imperio, dichosa cuna, y origen de V.C.M. y de estos ultimos fines, y propios terminos de su Imperio, aun tanto antes de ser nuestra mayor Reyna, tiene V. Magestad su augusto aprecio, è Imperial estimacion, como aquella muger fuerte, su viua imagen, que dice el Texto: *Et de ultimis finibus pretium eius.*

Y que fue tal su talento, de mas de ser varonil, y sabia, q mereció le confiasse su Esposo su coraçón, y cuidado; *Confidit in eacor viri sui*, al modo q nos advierten los naturales, que el Leon Real al morir, quando descansa, y se duerme, le fia a su Real consorte, sus hijos, y su cuidado; como en terminos sucede a V.C.M. a quien vuestro amantissimo Espo-

In Histor.
natural.

Proverb. c.
x. 7. 10.

s. Pab. ad
Galat. cap.
4. p. x.

Ioann. cap.
19. v. 26. y
27.

so nuestro Real Leon el Grande, Felipe Quarto nuestro Señor en el sueño de su muerte, ó su descanso confió su coraçõ y cuidado todo, q̄ es su mas querido hijo el Rey N. Señor D. CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde) Columna fuerte de nuestra Fè, centro dichoso, y feliz, en quie la Chris-tiana, y verdadera Religion descansa con mas firmeza, de-xádolo encomendado en su testamento a V. C. M. *Mulier ecce filius tuus : ecce mater tua*, por su Tutora, y Gouernadora, y de todos sus Vassallos, que los tenia en su coraçõ, por el paternal afecto con que amava a cada uno su Magestad: *Confidit in ea cor viri sui*. Y desta seña verificadatan grā-demente en V. C. M. puedo anunciar a su Real persona, y casa, las victorias, las preleas, adornos, nobles despojos, q̄ el Espíritu Divino pronostica a su dibujo esta Reyna tā pruden-te, fuerte, y sabia de su Proverbio, *& spolijs non indigebit*.

Y despues de otras muchas circūstâncias q̄ omito aqui de proposito, solo por no diferir quâtas mi atencion discurre de V. R. M. en esta Reyna tan varonil, su mas propia imagen, que nos propone el Divino Espíritu, passa a dezir, q̄ aunque vestia Real purpura, mas fina, y delgada olanda, y otras telas, y brocados, no se olvidava por esto de aquella piedad nativa, y caridad generosa que le dió el Cielo para socorrer al pobre, y remediar al Vassallo menesteroso, y demas heroicas obras de su Republica: *Manum suam aperuit in opib; & palmas suas extendit ad pauperem: stragulatam vestem fecit sibi; byfus, & purpura indumentum eius*; que es lo mismo que en V. M. Augusta experimentamos todos, Vassallos, y no Vassallos, y aun las insensibles fabricas de los Templos, Religio-nes, Hospitalites, y Obras publicas, su Real Casa, como el Espíritu Santo dice: *S apies mulier edificat domum suam*; en que breuemete explica las ansias tā feruorosas que V. M. tiene de remediarlos a todos, a fuer de vniverfal Madre.

Parab. Sa-
lem. cap. 14

Dize tambiē el Divino Espíritu, que esta valerosa Reyna se exercita a proponiendo, e intimando a sus domesticos, y vassallos la reverencia, y veneracion a los Misterios de Dios, y su Divino temor, que es la perfecta Sabiduria, *initium sapientie timor Domini*, pues les puo por precepto vna insigne

signe ley de Gracia, de piedad, y de clemencia con su gran Sa-
biduría; *Os suum aperuit Sapientia*, *et lex Clementie in*
lingua eius; que esa la letra lo mismo que V. C. M. dispuso
en todos sus Reynos, intimando a sus Vassallos, mandando-
les que al hazer señal, quando en la Misa Mayor se alza al
Santissimo Sacramento, Misterio por excelencia de los Mis-
terios de nuestra Fe, se postrén todos, dñe estuviéren, a
adorarlo, y venerarlo, y que obseruemos lo mismo al ano-
checer, al tiempo de la señal de la Oración del Ave María,
postrandonos humilmente, a venerar el Misterio Altissimo
de la Encarnación, porque en esta misma hora, nuestra Ca-
tólica Iglesia saluda con humildad a la Reyna de los An-
gels, por juzgar q en este tiempo la saludó assiel Arcangel S.
Gabriel, postrado, y puestas las manos, adorado, y venerado
su Emperatriz, y Madre de su Señor; dizen grauissimos Pa-
dres, y Expositores: *Multis placet ingressu Angelifuisse*
sub vespera; *nituntur consuetudine Ecclesiae*, *quæ bac horas* ^{PP. apud}
nup̄ prebet ad salutandum Virginem; *Domū ergo Virginis ingre-*
ditur Gabriel, *accorā ipsa genus effectitur*, *vt explicat Ecclesiae*
pictura, *et ipsam, tāquā Imperatricem, ac Domini sui Ma-*
tre veneraretur, atq; adoraret. Y assi se vè en su mayor pintu-
ra de este Misterio en esta Iglesia Metropoli de Granada.

Y si en seruicio de Dios, y de su Santissima Madre, V. Ma-
gestad dispuso este tan heroico obsequio, ley de Gracia, y de
Indulgencia, por las que todos ganamos obedeciendola; que
mucho se eternizasse en todos los coraçones V. M.
Augusta, si en esta su Real accion, tan religiosa, y tan santa ex-
cedió a quantas han hecho las demás Reynas, imitado à esta
tā sabia, valerosa, y virtuosa su viua imagē, de quié lo afirma
este Santo Texto: *Multa filie congregauerunt diuitias: in*
super gressacē uniuersitatis. De que se sigue muy justamente, q
no solo el Real Esposo de V. C. M., sino los Augustos Princi-
pes hijos tuyos, y nosotros sus Vassallos, prediquemos, y
alabemos a V. C. M. por la Reyna mas dichosa, en quien Dios
quiso lograr este su tan gran seruicio, como en esta Reyna
inuicta: *Surrexerunt filii eius*, *et beatissimam predica-*
uerunt virieius, *et laudauit eam*: porque la muger que

cuya, y atentamente dispone el culto, y veneracion Divina,
teme a Dios, y por este lolo titulo serà alabada de todos;
Muliertimens Deum ipsa laudabitur; y juntamente exal-
tada, y predicada por todo el Orbe, y sus terminos, no tan
solo de los suyos, pero aun de los mas estrafios; como afirma
la Escritura debaxo de la Metafora de Hijas, Reynas, y las
demas: *Viderunt eam filiae Sion, et beatissimam predica-*
uerunt Reginae, &c.

Cantic. c.
6.v.9.

Pf. 44.v.1.

pp.

Ecclesiasti.

6.13.v.19.

& 20.

De donde se reconoce, y tambien se infiere, quan de mi
obligaciones el predicar, y elogiar a V. Magestad Augusta,
independiente de ser su menor Vassallo, y obligado Cape-
llan con dos Prebendas que he recibido de su tan liberal ma-
no; si por sus heroicas obras, Reales acciones tan virtuosas,
que he referido, aunque en suma, deuo exponer mis traba-
jos todos, y aun aquellos, que en ambas lineas de mis estu-
dios tengo actuados en las Iglesias todas de vuestro Real Pa-
tronato, y demas partes, para que todos se empleen como su
Autor, en predicar, y alabar por la mas dichosa Reyna a V.
C. Magestad: *Serrexerunt filii eius, et beatissimam predi-*
cione sunt, y rei eius, et laudauit eam; y en prendas desta ver-
dad, como en epilog o, les consagro en este Sermon del Ar-
cangel S. Gabriel, que a V.R.M. dedico; *Dico ego opera mea*
Regi, y co propiedad, y acierto, siénde oració Euangelica del
Arcángel S. Gabriel. Lo primero, porq si este significa la for-
talezade Dios, como los Padres enseñan, *Gabriel fortitudi*
Dei; y V.C.M. (segun las feñas tan evidentes, que mi cuida-
do discurre en este Texto) es la valerosa Reyna, y Muger-
tan fuerte, que buscaua el mayor Rey en su dibuxo: *Mu-*
larem fortem quis inueniet? Fuerte con fuerte se auieren
bien, se buscá, y aman por siemjantes, dice el Espíritu Santo:
Omnis caro ad simile sibi coniungeatur, diligite sibi similes; &c.
Lo segundo, porque si San Gabriel vino a la mayor
Reyna Maria, hija de Ana; siendo tambien V. Magestad en
este mundo nuestra mayor Reyna Maria, y Ana; porque
en todo se parezca la copia al original, penerte su Real Pala-
cio sino el Arcangel S. Gabriele sus celestiales elogios, solici-
tando el amparo, y la Real tutela de V. C. M. y mas bien de
agra-

agradecido por el especial obsequio, y veneracion, que dió
V. Magestad a las palabras Divinas, y Misterios tan excel-
sos de su embaxada, con esta ley piadosissima, que a sus Vaf-
falloz nos puso, semejanre a la que dió, y les intimò a los su-
yos, la Reyna su viua imagen, que dize este Santo Texto. *Ez
lex Clementis in lingua eius.*

SVPREMOS IVEZES, MINISTROS DE V.R.M.

PERO es digno del reparo de V. Magestad. Augusta, y de
que todos admiren para mi asumpto, y su desempeño, q.
al medio de referirnos las heroicas propiedades desta Rey-
na, a su vista, y Real presencia haga el Espíritu Sáto especial
memoria de su Esposo nobilissimo, y de sus Reales Ministros
y Senadores, pues dize, que las acciones Magestuosas desta
Reyna tanasigne, eran de tal calidad, que no solo acredita-
uan su Real persona, si tambien la de su Esposo muy noble,
quando presidia en los actos mas lustrosos, sentado, *pro Tri-
bunali*, como cabeza, a sus mayores Ministros, Iuezes tā pru-
dentes, que en aquel tiempo asistian en sus Senados, y
Tribunales, en las entradas, y puertas de las Republicas, para
el mas breve despacho de el forastero, y aliuio de los Vassa-
llos: *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum Senato-
ribus terre.* Y esta portentosa señá, tampoco puede negarse,
que es de las mas individuales de V.C.M. pues por sus Augus-
tas obras, no solo se merecio para si sus mayores creditos, si
tambien los del Rey nuestro Señor, su nobilissimo Esposo
desde que España logró por su tan dichosa Reyna a V.C.M.
con que conferió a su Esposo su apellido Real de Grande, pa-
ra con todos; pero cō mayor fineza para cō sus Reales Iuezes
Ministros, y Senadores, en las mas Supremas Juntas de su
Gouierno, Real Camara de Castilla, Consejos, Acuerdos,
y Tribunales, a quienes por las grandes experientias en sus
aciertos, su Magestad fió siépre su Gouierno, y su Corona, cū-
pliendo aun en esta accion, la *Idea viua de Principe*, cuya his-
toria nos adquiere, que en las Augustas Coronas de nuestros
Emperadores, y demás Reyes de España, se solian eculpir

como mas preciosas piedras, los mismos nobres de sus mas Supremos Jueces, y Consejeros.

Pero que mucho, si portan grandes Ministros de la elección, y accepcion de V.C. Magestades, son sus mas viudas imágenes, los Oraculos del mundo, los Excelsores de la tierra, segun dize la Escritura mas Sagrada, del deseo mismo principio:

Genes. c. 1.

*& ibi Olea
fir. & Sac
laz. in Pro
ver. c. 31.
v. 21. num.
143.*

Creatuit Deus, id est, Helobim, Indices, ego dixi Dij estis, offeret eum Dij, id est Iudicibus, & Magistratibus. Y se

vè con cuiencia, pues al merito mayor de sus Sagrados Apóstoles: Ecce nos reliquimus omnia, & sequi sumus te;

quid ergo erit nobis? Le señalò Iesu Christo por mayor pre-

misa, solo que fuese a supremos Jueces: Amen dico vobis, scilicet

debitis, vos indicantes, &c. Luego vemos gusta Dios ve-

neremos como Oraculos del mundo, a los que eligiòsus

Jueces; pues por hacerlos Ministros publicos, los criò, y pu-

só en el pueblo, casi olvidados en todo a sus acciones mas na-

turales, solo por el bien comun, que son celestiales señas. Y

assí sabemos tambien, que segun su obligacion, no tiene el

Juez hora suya, quando los demas Vassallos tienen las de su

descanso; y para darlo a entender assi los Sabios Egipcios,

Idea Princ. empres

con acierto dibuxauan la custodia, y vigilancia que deve re-

ner un Juez, superior, cabeza, en un Leon, viua imagen de V.

271. C. Magestad, porque segun Plinio, y otros muchos con Al-

ciato, dicen que este Rey Leon duerme los ojos abiertos: Es

ble 15. & Leo, sed caustos oculis, quia dormit apertis. Leo enim clausis

ibi Comen. oculis vigilat dormit aperteis: porque en la accion natural

fol. 86.

del sueño, que le rinde sus potencias, que le vence sus senti-

dos, le postra todas sus fuerças, y demas partes del cuerpo

para el descanso; aun en este quiere la naturaleza, que por la

insignia, y divisa, que tiene de mayor Rey, Juez, y Ministro

Superior, vele, aun quando está durmiendo, oculis, quia dor-

mit apertis: que haze admirable alusion al otto Leon mas

fuerte de Iuda Christo, vicit Leo de Tribu Iuda; y al Alma

Santa de los Cantares Sagrados, que vela, aun quando

se duerme: Ego dormio, & cor meum vigilat, y a la vara vigi-

lante del Profeta: Virgam vigilare me ego video; y al misteri-

oso Cetro con ojos, q los Egipcios ponian en sus enigmas.

Apoca. c. 5. v. 5.

Cant. c. 5. v. 2.

Hierem. c. 1. v. 2.

Esauedr. Mex. prin- cipe. apref.

345. - 100

De donde se infiere bien, con quanta razon el otro sabio
Politico le llamo, *Galeru Real* (dibujando en esta) al pue-
to, y judicatura, en especial de Supremas Iuntas, Consejos,
Chancillerias, Audiencias, y Tribunales, y con mucho fun-
damento, porque a los Mayores Iuezes del Orbe todo, nues-
tros Sagrados Apostoles, cumpliendo su obligacion, los
propone el Euangilio, remando con gran trabajo, y peli-
gro: *Laborantes in regno domini*; y asi sucede puntualmente a
los mayores Ministros, Iuezes de V. C. M. en especial los q yo
he experimentado de las supremas Iuntas de su Gobierno, de
su Real Camara de Castilla, Reales Consejos, y de este, su
Real Acuerdo tan insigne de Granada, Taller Mayor, y De-
chado de Senadores Ilustres, de Superiores Ministros, y mas
venerables Iuezes, cuyas proezas heroicas en virtud, letras,
y sangre, no se pueden referir; porque todos nuestros nume-
ros, no alcanzan a sus elogios: bastauá ser hijos todos de las
mas graues, y grádes Comunidades de España, como son en
Salamáca los Mayores Colegios, de S. Bartolome; de Cuéca;
del Arçobispo de Oviedo. En Alcalá de Henares, de S. Il-
defonso. Y en Valladolid, de Santa Cruz; a quienes como
a sus Ilustres Padres, q los criaron tan fabios, deuen al menos
su ciencia, y letras, dize el Espíritu Santo: *Filius sapiens do-
ctrina Patris*; y por conocerlo así, cada uno agraciado, re-
torna a su Mayor Colegio, y este por Padre recibe tantos
creditos honrosos de sus hijos: *Deus enim honorabit patrem
erem in filiis*; pues no era lícito lo contrario en hijos de tales
prendas; que recibieron el ser de sus Mayores Comunida-
des, y Familias tan Ilustres, dize grande como siempre Ca-
siodoro: *Neque enim faserat, ut quem familia tanta pro-
ducerat, sententia nostra in eo corrigendu aliquid inveniret.*
Y esta breve digresión, en credito, y alabanza de los mayo-
res Ministros, Iuezes mas supremos de V. C. M. ha sidorecha
do digno de vuestra presencia Augusta, no solo porque
este Sagrado Texto a vista de esta su insigne Reyna, no
una, sino dos veces, haze mencion laudatoria de sus mas
Supremos Iuezes, y Senadores, aun asistiendo fenta-
dos en sus Tribunales: *Nobilis in portis vir eius, quan-*
do

Seavedr.
Idea Prin.
empr 219.
& 225.

Marc. cap.
6. v. 48.

Proverb. 6.
13. v. 1.

Eccles. 12.

Casiodor. lib.
9. ep. 13. 22.

*do sed erit cum Senatoribus terre: si tambien porque es esti-
lo de Dios, politica Diuina que practicaua el mayor Rey
de los Reyes Christo, permitiendo, no tan solo que en su Sa-
grada presencia otros alabassen a sus Ministros; sino que el
mismo Señor los exaltaua mas bien; reconoce se en Moyles,*

*Matth: c. Elias, y el grā Baptista: Cepit Iesus dicere ad turbas de Ioan-
ne, quid existis videre? Dico vobis plusquam Prophetam.*

*Angelum meū: internatos mulierum non surrexit maior
Ioanne Baptista, &c. Y a sus Sagrados Apóstoles Ministros
tan superiores, no solo los alaba ua Iesu Christo Señor nues-
tro, sino que los defendia con su santissimo zelo, boluien-*

*Matth: c. de le justamente contra quien los calumniaua: Quare, & vos
transgredimini mandatum Dei! &c. porque los Ministros*

*Luc. c. 10.
y. 16. son la persona de su Príncipe, y al viuolo representan, dize el
mismo Christo: Qui vos spemnit, me spernit; y es credito del
Monarca, tener Ministros de tales prendas, que merezen su
defenia, y alabanza, y que assi lo experimenten.*

Y ultimamente concluyo este panegirico de mi asump-
to, con lo mesmo que el Espíritu Diuino dà final suyo de esta
valerosa Reyna, viva imagen de V.C.M. mādādo seguda vez
Italabemos, solo por sus excelsas virtudes; pero à vista de
sus mas Supremos Iuezes, y Tribunales; & laudent ē in por-
eis operacius. Y assi cumpliēdo a la letra este Divino pre-
cepto, no alabo como pudiera à V.C.M. por tantos Invictos
Emperadores, Reyes, Señores, Monarcas, Supremos Princi-
pes, Gloriosos Progenitores de V.C.M. con tan Augustos
blasfenes de su Real Casa, è Imperio; si solamente por sus Rea-
les procederes, heroicas obras tan virtuosas de su ardiente
caridad, que experimentamos todos, que he referido, y las
repiteo seguda vez (imitando al Sacro Texto) à vista de sus
mayores Ministros, Supremos Iuezes, à quienes despues de
V.C.M. suplico rendidamente vean con la piedad, y Christia-
nozelo que siempre este memoria, que con mi persona ofrez-
co a los pies de V.C. y R.M. que Dios guarde, para el mayor
bien de la Monarquia, como su menor Vassallo, y obligado
Capellan lo suplica, y ha menester.

Doctor Don Pedro Fermin.

*APROVACION DEL M. R. P.
Fr. Diego Fernandez de Angulo, Lector de
Primeras Sagrada Teologia, y Guardián del
su Real Convento de señor S. Francisco
de la Ciudad de Jaen.*

HE Visto con todo cuidado este Sermon Panegyrico, y Moral predicado en la solemnísima fiesta que celebro la Metropolitana y gloria Catedral de Granada, al Supremo Archangel San Gabriel, dia de la Conversion de la Magdalena, y que se celebrava memoria del Santissimo Sacramento (asis lo manifiesta el Autor) por obedecer al señor Doctor D. Francisco Ruiz Noble, Prelado, y Vicario General de este Obispado de Jaen, y se me permite para que lo censure; y atiendo sido el Panegyrista el señor D. Pedro Fermin, teólogo (ano estar de mi parte la razon) que mi parecer se ceñurara; pues a muchos dias vi q en las lutas Literarias de Granada lucharon sus argumentos con tanta destreza, que las soluciones mas ingeniosas, lograron apenas quedarse indecisa la campana, y dudoso el vencimiento. Y oy que veo tan iguales progresos en lo expositivo, me admira el eruditamiento que toque el apice de la doctrina en vna, y otra profesion. Y tan excedido contemplo lo natural en esta Oracion Evangelica, que me persuadio so sus lineas, rasgos de Luz Divina, y no efectos de diligencia humana: puer tan Sagrados discursos (me enseña el Arisologo, serm. 86.) solo se sujetan à la potestad del que da, no del que dice, ni son de ciphera, que obedece à humanos ingenios: *Mandamus sermo, ut humano profertur, ex sensu, humanis seruit. Professundat ingens, Divinis vero in potestate dantis est, non dicuntur.* Admiro la erudicion, y ver eslabonados con tanto acierto asimptos tan distantes, y engastados en doctrinas tan diferentes y prudentes, que son faroles de enseñanza, que dan luz para el aprouchamiento; siendo materia de su tra-

ma, no de Vulcano, dura ; si de Palas suave. Muchas obras,
dignas de alabanza, hacen muchos, le dijo Plinio a Trajano
(in Paneg. ad Trajan.) mas el Autor de ellas no puede ser ala-
bado , en no llegando a ser optimo . *Laudabilis multa etiam*
multifaciunt; ipse laudari, nisi optimus non posse. Y en esta Obra,
no solo deue ser celebrado el primer por optimo , si no el
Artifice ; pues no ay rezelo le presuman igualdades otros
Oradores. Para no caminar desalubrado en el juyzio , a que
se a sujetado este Sermon , me entiendo la Jurisprudencia en
las decisiones de Farinacio, decis. 445. *Si rotum petatur in indi-*
cio, non sit satius si tradita fuerit pars; que sobre todo deve caer
mi parecer. Y auiendo legalmente examinado estos discus-
tos, linea por linea, y parte por parte ; me persuade Seneca,
sentencie por hermosa la fabrica desta Oracion ; pues arra-
bata la admiracion en todas sus clausulas , circunstancias , y
afirmaciones. *Non est pulchra, cuius pars laudatur, sed illa, cuius pul-*
chritudo si gallos partibus admiratione attulit; porque el Theo-
logo halla en ella descifrados misterios : el exposito experimenta
altamente sacraida la Escritura ; el Mistic o suauiza
el camino Extatico ; el Moralista aprende enseñanzas ; el Cu-
tioso coje eruditatios ; el Retorico saca nuevas frases : y
todos con eloquencia suave se hallan obligados a la estim-
acion de lo eterno, y desprecio de lo visible y finalmente pu-
diera sin lisonja , siendo un todo para todos , exclamar con
Casiadoro 4. variat. 14. *Denique huius rui omnia;* & *fama insegu-*
mia reponantur : *vnde per totum mundum opinio vulgariter laudatur.*
Dese a la prensa, para que se pregone la estimacion ; pues no
hallandose en este Panegyrico formalidad disonante a nuestra
Santa Fe , antes bien ; siendo Escuela de buenas costumi-
bres, si no sale a luz, viuira en los Eruditos que tuvieren de él
alguna noticia con torcedores el deseo ; sintiendo falte a el
erario de sus libros esta Margarita ; pues los Mapas Geogra-
phicos causauan pena a Alejandro , porque le daban noticia
de Ciudades que no poscia. Asi lo certifica el Retorico Cu-
riegues. Imprimase esta obra , y aseguro se quietaran los in-
genios ; eternizara el nombre del Autor discursos tan sen-
tidos y nobles ; y no se pierda el honor de su autor.

dos. Y si fuese en los caracteres del molde tributo de la fama,
para quien supo llamarle la atencion de todos , pues sin per-
juicio del bien publico, crecio no se le puede negar la Impre-
nta. Este es mi parecer, falso si la razon, y justicia no son favo-
rables. S. Francisco de Iaen, y Febrero 3. de 1669.

*Fr. Diego Fernandez de
Angulo.*



LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Francisco Ruiz Noble, Pro-
visor, y Vicario General de este Obispado,
por el Ilustrissimo, y Reverendissimo se-
ñor D. Fr. Geronimo Rodriguez de Valderas,
misñor, Obispo de Iaen, del Conscjo de su Ma-
gestad, &c. Por la presente doy licencia á qual-
quier Impressor, para que pueda imprimir, e im-
prima este Sermon Panegyrico, y Moral, predi-
cado en la solemnificia que celebrò la Santa
Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Gra-
na da, al supremo Archangel S. Gabriel, el dia de la
Convesion de la Magdalena , del año passado
de mil y cyscientos y fcuenta y ocho, por el Do-
ctor D. Pedro Feimin, Racionero de dicha San-
cta

Cta Iglesia: Atento que por mi comision à sido
visto, y examinado por el M.R.P.F. Diego Fer-
nandez de Angulo, Lector de Prima en Sagra-
da Theologia, y Guardian en su Real Conven-
to de señor San Francisco de esta Ciudad: y de su
Censura consta no contener cosa contra nues-
tra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres.
Fechada en laen à cinco dias del mes de Febrero
de mil y seyscientos y sesenta y nueve años.

*Dft. D. Francisco
Ruiz Noble.*

Por su mandado.

*Juan de Ortegay Cucva
N.*

Aprobación del Doctor D. Pedro Rodríguez de Monforte, Predicador de su Magestad, y su Capellán de Honor, Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisición, Examinador Synodal del Acobispado de Toledo, y Cura de la Parroquial de San Juan de Madrid.

POR remisión del señor Doctor Don Francisco Fortea, Abad de San Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario de la Villa de Madrid, y su partido, he visto este Sermón, q̄ hizo, y dixo el Doct. D. Pedro Férmín, Canonigo de la Catedral de Almería, y aoratucionario de la de Granada, en la festividad del Arcángel S. Gabriel, dia de la Converstión de la Magdalena. Es el intento, darle á la Estapa, acción q̄ recíde el descubrimiento de no quererle oido de sus bocas, pues aunque le falte en el papel aquel extrínseco valor, que le dà el espíritu de su ducio; como no oculta el pecho, que tienen sus discursos, no echa nada menos el entendimiento, pues no recibe con menos gusto el alma lo que entra por los ojos, que lo q̄ le tributan los oydos. Conozco al Autor de esta Oración Euangélica, que es el Docto, como dixo San Ambrosio, en ninguna parte es forastero; y es así, pues aunque no huicra experimentado en alguna ocurrencia de letras su talento, basta la noticia, que han dado sus aciertos en algunos sermones, q̄ andan impresos suyos, para conocer todo su caudal; q̄ si en vna Pincelada de Apelés se descubria la grandeza de su idea; bastan las líneas que venmos de este sugeto, para conocer la valentia de su discurso. Contiene el de aora vn hermoso mariage de los principales objetos de el milagro de su ingenio, saber vnir contrayentes de naturaleza tan distantes, como es vn Angel, y una muger; pero escasamiento del el piritu, y la virtud haze dispensable qualquier impedimento; y así queda libre de que el mas escrupuloso le pueda poner objecion, al el mas atento uota, de no estar muy conforme al comun sentir de Santos, y Escritura. Así lo siento yo. En Madrid à 30 de Encero de 1669.

*El Doct. D. Pedro Rodríguez
de Monforte.*

CEN

*S. Ambros. in epistol. 59. ad Conf. Vhicum-
que acq̄ ferit sa-
pientis ubique ci-
uis est.*

CENSURA DEL M. R. P.
Juan Ignacio de Castro verde, Predicador
del Colegio Imperial de la Compañía
de Jesús.

M. P. S.

Por mandato de V. A. he visto este Sermon Panegírico, y Moral, que predicó el Doctor Don Pedro Fermín, Canonigo que fue de la Santa Iglesia de Almería, y despues Racionero de la Santa Iglesia de Granada, en la solemne fiesta, que la misma Santa Iglesia de Granada celebró al Arcangel San Gabriel, concurriendo en el dia, en que la Iglesia nos pone delante la Confession, y lagrimas de aquel eipejo de penitencia, y amante de Iesu Christo Señor Nuestro la gloriota Maria Magdalena. Y he hallado en él mucho que aprender, nada que censurar, pues en sus discursos, propuestas, pruebas, y vozes, ni la censura mas benigna tiene ocasión de perdonar yerros, ni la mas rigida que condena desalños. Trabajo tan escogido, y escrito tan relevante no necesita de Censor, si no de Panegirista, y que sea tal, que en alabar el dezir de Orador tan eloquente tenga los mismos aciertos de que está adornado, y compuesto todo el Sermon. Mas seruirán de censura, ya que me es fuerza cumplir con el mandato de V. A. las palabras de Plinio el menor, que obligado à dezir su sentimiento de los escritos de un amigo suyo, doctor, eloquente, y erudito dixo: *In quibus censor virgule nibil, laudis, & admirationis multa dignare reperi*: Dilatase con estilo copioso, y florido en loselogios del gloriofo Arcangel S. Gabriel, empeño, como saben los doctores, tā dificultoso, y que toca la rayade lo imposible, pues como dice Lyra: *De Angelis non habemus cognitionem nisi valde longinquam, & remotaam*. Mas la deuocion, y el ingenio del Doctor Don Pedro Fermín boló tan alto, que penetró los Cielos, y se remontó sobre las Estrellas, don-

donde registrò los resplandores deſte Astro tan soberano, y Elpiritu tan ſuperior en hermosura, y grandeza; autorizando, y llenando aſſumpto tan retirado a nuestras noticias con diſcurſos de tanta gloria, y alabanza para el Santo Arcángel, y de tanta erudición, y enfeñanza para todos. La gravedad, y hermosura del eſtilo, lo ajuſtado, y puntual de las pruebas la aſeñación, y aun el eſtudio de las circunſtancias deſta eſtundia, en que con oſadia valiente ſe empieza, alſien el en gaſte de los dos Euangelios, como en la unión de aſſumptos al parecer tan diſtantes, hechizando la gritina, y ſapiencia de vna pecadora arrepentida, con la alegría, y el gozo de un Ángel escogido para la mayorembaxada, todas ſon pruebas, y aclaraciones glorioſas, del cui daño, prudencia, eſtudio, y obligacion de ſu ingenio, que nada omite, que todo lo preuenie, pues todo lo intenta, y lo alcança todo, y ello es lo ſumamente diſcultoſo, como lo uña a entender, no pocas veces, las experien‐cias, pues ni el ingenio mas agudo ſuele baftar para el desempeño, ni el caudal mas desvelado para la prouidencia, porque tambien tiene la fabiduría sus acasos, y no ſiempre ſuelen ſalir dichofos; aſí el Blie‐tense: *Sciatis equidem, quod non ſemper ingenij uena responderet ad rotum, & quandoque dicta laudabiliora casualiter, ſcribentiſſe offerunt.* En este Sermon todo ſe halla con prouiden‐cia preuenido, con ingenio intentado, y logrado con felicidad, ſeguro en los dogmas fagrados de nuestra Fé. Escogido en la erudicion de los Santos Doctores, y muy moral en la enfeñanza para las buenas costumbres. Eſte es mi parecer. En nuestro Colegio Imperial Febrero 7.de 1669.

Juan Ignacio de Castroverde.

Licen-

Licencia del Ordinario.

El Doctor D. Francisco Forteza, Abad de San Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por lo que a Nos toca, damos licencia para que se imprima el Sermon de San Gabriel, y Santa Maria Magdalena, que predicó el Doctor Don Pedro Fermin, Canonigo de la Catedral de Almeida, y aora Racionero de la Santa Iglesia de Granada; atento auiendole remitido, parecen no tiene cosa contra nuestra Santa Fe Católica, y buenas costumbres. Dado en Madrid a treinta y uno de Enero de mil y seiscientos y setenta y nueve años.

*Doctor Don Francisco
Forteza.*

Por su mandado
Diego de Velasco.

SALV-

SALVACION.

Missus est Angelus Gabriel à Deo, &c. Rogabat Iesum quidam de Phariseis, ut manasaret cum illo, &c. Ex Evangelica lecit. Luc. in cap. 1. & 7.

VALGATE Dios por Arcangel San Gabriel, y como pareces gustas que te predique, y que repita tus glorias! (supuesto que oy haze vn año, que en Almeria mi Patria, en mi Iglesia Catedral, me estrene con tu Sermon en accion de gracias de auerse cumplido vn año en mi Canongia (pues la compece a residir el dia de San Gabriel,) y oy que se cumple segundo año, se ha dispuesto, no de repente, si impensadamente, que en mi Metropoli Iglesia tambien me estrene con el Sermón de este mesmo Arcangel, que lo predico tambien en accion de gracias de esta segunda Prebenda, que me dió Dios por sus altíssimos fines, sin merito mio alguno, y estando tan descuidado, como osabels, ya en mis actos literarios de oposiciones, ya residiendo en mi Iglesia Catedral, y siendo de mela Dios, solo à fin de leuártarme de los puestos de el polvo de mi humildad, y pobreza, de la nadada demiser, para hórmarme, y colocarme co los Príncipes mayores de la Iglesia de mi pueblo, y de Granada, seguida Patria, en que me crié: Así se lo dijo à Dios hablando de sus aumentos, y medras la Virgen Nuestra Señora, el Real Profeta, y otros grádes Patriarcas, segú dize la Escritura, q tambié al parecer se cumple en mi: *Suscitans à terra in opem, &c de sternore erigens pauperem, vt collocet cum eis Principibus, cum Principibus populi sui,* creciendo en mi este

Ps. 112. vers. 7 & 8. Cr. lib. 1. Reg. cap. 2. vers. 8.

*Act. Apost c. 7.
v. 3. y 4 Gen. c.
12. v. 1.*

beneficio pôr áue me Dios sacado de mi Patria , de mi tierra , y mis payfanos en tan desgraciados tiempos , que como ya os es notorio , padece aquella Republica guerras civiles , y dissensiones sus ciudadanos (pedidle a Dios q los pazifique , que assi lo ruegan ellos á todos , y por ello os lo refiero , y suplico) que á no ser yo tan indigno , dixerá , que mi suceso era casi el mismo lance de Abram , quando Dios le dixo : *Exi de terra tua , & de cognatione tua , & de domo Patri tui , & veni in terram , qui monstravero tibi ; tunc exi de terra Caldeorum , & habitauit in Charam :*

Y dixe , parece gusta este Arcangel , que le predique , y que repita sus alabanzas ; porque siendo así , que en el año antecedente lo malcasé , ó hermané con el Euangilio , y Feria de aquella Santa Samaritana , con quien cayó , ó concurrió entonces ; en este año siguiente ha gustado , ó dispuesto , que lo malcasé , ó hermané se gunda vez con el Euangilio , y Feria de Madalena en su conversion , con quien cõcurre este dia . Si ; pero antes de hermanar a questi dos Evangelios , por las razones ya dichas , y tambien porque en casa de Gabriel (Sagrada Ermita de mi Almeria , y Escuela publica para todos ;) aprendí los primeros rudimentos de las letras cõ la luz , ó ilustracion de este Maestro tan celestial ; aveis de tener por bien , y permitir que en su dia , á fuer de discípulo agradecido , le confagre á él solamente questa Salutacion , siquiera porque este Arcangel fue el que nos enseñó a hazerlas ; segun consta oy de San Lucas : *Et cogitabat qualis esset ista salutatio ;* y ser Christiana politica , y muy conforme á razones ; que aviendo entrado en mi Iglesia de Almeria , y estrenadome en mi silla , y pulpito con tan buen Angel , cõ el mesmo entre , y me estrene rabié en mi Metropoliglesia , fino en mi silla , en su pulpito ; para q en el mis sermones tengan todos los aciertos q yo deseo , en servicio de mi Dios , por quien predico tan solamente , y por el vtil de esta Republica de Granada , que tanto estimo , por quanto les debo á todos : pues para lograr aciertos en las acciones , es menester que las guie , las patrocine , y defienda vn buen Angel de el Señor ; como decia a los de su pueblo la valerosa Judith : *Viue Dios mesmo ,* les dixo , *que el acertar mis acciones en el lance de Ho-*

Luc. cap. I.

Holofernes, fué, porque el Angel de el Señor me guio,
me defendió, y me patrocinó, quando salí de mi casa,
quando estuve allá en la empresta; y quado bolui a vo-
lotos, sin dexarme, ni un instante en que la pudielle
errar: *Venit autem ipse Dominus, quoniam custodivit me Ange-
lus eius, & hinc euntem, & ibi commorantem, & indehuc reuer-
serem, & non permisit, me Dominus ancillam suam conquirari.*
Esto supuesto, comencemos los Elogios, y alabanzas de
nuestro Arcangel, y no diré mas de tres por la breuedad
que pide qualquiera Salutacion.

*Iudit cap. 13.
vij. 20.*

ELOGIOS DE S. GABRIEL.

SE A su primera gloria, y alabança. Bien sabéis, fieles,
que quando vn Principe embia à otro su Embaxa-
dor, este se porta, y viste de el color meímo de su emba-
xada; si esta es triste, y melancolica, se viste todo muy
triste, muy melancolico, y lugubre; pero si acaso es gus-
tosa, regozijada, y alegre, todo se viste de jubilo, y ale-
gria, de galas, y regozijo; echo, como acá dezimos, fla-
mulas, y gallardetes. Si; pues aquesto mesmo en termi-
nos dispuso Dios cõ su Embaxador Gabriel, vistiendolo,
y retocandolo de el color mesmo de su embaxada;
pues como el color de questa fue Dios Encarnado, Dios
humanado, Dios, y hombre; así vitiò à San Gabriel de
esta mesma librea; porque Gabriel significa Dios En-
carnado, Dios, y hombre; pues se compone Gabriel de
estas dos voces Hebreas *Geber*, y *El*; *Geber* quiere decir ho-
bre, varõ, robusto, fuerte; porqüale de *Geber*, raiz Hebreo,
que significa *vincere*, *prevalecer*, *robore*: de donde fabreis
tambien, porque Gabriel significa demás à mas, la fortale-
za de Dios, *Fortitudo Dei*, porque la le de *Gaber* raiz He-
breo, que significa la fortaleza. La otra palabra *El*, que
compone a este nombre *Gabriel*, significa Dios; y a lo sa-
béis de San Mateo, y San Marcos, que assi lo dicen: *Eli*,
Eli, hoc est Deus meus, Deus meus; con que juntando ambas
voces *Geber*, y *El*, q componen a este nombre *Gabriel*,
quiere decir, *homo Deus*, hombre, y Dios; y assi Gabriel sig-
nifica Dios Encarnado, Dios humanado, Dios, y hombre.

*Geber, v. op.
Michael. 2. loc.
2. partur.*

*Matth. ca. 27.
v. 46 Marc. ca.
15. v. 34.*

D
Don Gregorio
Dm. Gr. Gregorij
D
PP. & Theolo-
gi.

D
Malich. 6. 3.
v. 1.

D
Exod. 6. 23. v.

D
Procl. apud Vie-
goz in cap. 12.

D
Apos. sect. 16.

D
L. 659 n. 3. &

D
apud Barrad.

D
tom. in Eusang.

D
lib. 7. c. 6. 4 n.

D
11.

Confirmá aquella verdad (quién pensare) es la famosa pintura de el altíssimo Misterio de la Encarnación titular de nuestra Iglesia , donde lo veneramos todos ; y cualquier quadro , o retablo de este Misterio sagrado, tambien prueba nuestro asumpto ; pues ya sabeis , que las pinturas, retablos, Imágenes de Christo Nuestro Señor , y de sus Misterios, son Escritura Sagrada para los q no la leen, ó no la entienden ? Si , con este fin se inventaron sus imágenes Santíssimas, dice S. Gregorio el Grande; *Nam quod legentibus Scriptura, hoc Idiotis prestat pictura cernentibus.* Y pues el modo mas ordinario con que dibujan este Misterio de la Encarnación es así, à Dios Padre, à Dios Espíritu Santo, y al Arcángel San Gabriel saludando, y anunciando su embaxada à N. Señora, preguntoso, fieles ; y el Verbo Eterno de Dios, que es la segunda Persona de la Santíssima Trinidad, que como las otras dos obró este Santo Misterio, segun enseña la Fe : *Openit Trinitatis ad extra fint induta;* como vemos, no nos la pone en él? Sin duda falta en este Misterio? No falta , dice el Ilustre Obispo Proclo referido de el eruditísimo Viegas , sobre el cap. 12. de el Apocalipsis, Barradas , y otros Autores muy graues; no falta el Verbo en este Misterio ; porq es él en el S. Gabriel, que como su Embaxador haze su misma persona, y vezes; pues como el Eterno Padre por su antiguedad mayor se significa por un venerable Anciano, y el Divino Espíritu por su amor candido se representa por una blanca Paloma; así el Verbo Eterno de Dios, que es tambien Angel de el testamento , como nos dice su Eterno Padre por Malachias su Profeta : *Ecce ego mitti Angelum meum: Angelus Testamenti, que vos multis, se expressa muy vivamente por otro Angel q tiene su mismo nombre,* segun dice la Escritura allá en el Exodo : *Et est nomen meum in illo, Deus, y Hombre , como Gabriel significa.* Oidse lo dezir todo al Ilustre Obispo: *Reuerere nomen Archangeli (reverenciad como à Dios este nombre de el Arcángel) qui nuntium illum letissimum aportauit Maria, qui Gabriel est appellatus , id est (Deus homo) (Gebet enim homo est, El Deus, nomine ipso significat nuntium, quem aportat, quoniam is, que Evangelizat, Christus, Deus, & homo erat nasciturus; No se pudo dezir mas a questo caso, y proposito; Luego el Arcángel*

G. 2.

Gabriel hizé la mesma persona, y vezés del Verbo Eterno de Dios por su Embaxador? Si, mirad quié es S. Gabriel?

Sea su segundo elogio, y alabanza. De todos quantos Espíritus contienen los nueve Córados Angeles, ninguno de todos tiene nombre propio (discurriendo con rigor de nombre propio, que es el que conviene á uno; y no a muchos) sino solo S. Gabriel; y por ser aqueste nombre tan excelente, y divino dispuso Dios, q̄ como el santo atributo de su bondad se comunica, y difunde, para que todos lo participen por ser tan bueno. *Bonum est diffusum, & communictum sui;* que enseña la Teología; así dispuso su Magestad, que este nombre de Gabriel por tan bueno, y excelente se comunicase á todos, y disundiese, para que quantos espíritus se visten de forma humana en el mundo, todos se llamen Gabrieles por reverencia de S. Gabriel. Cómo podré yo probar una singularidad tan rara, y paroxys tan grande? Oid con quanta facilidad, y evidencia, dice el Salomon de España, el Abulense Ilusterríssimo, pues afirma; que aunque para con nosotros tienen los Angeles nombres; empero en la vida eterna, y Cielo, ninguno en particular tiene nombre propio; todos se llaman espíritus en comun; solos sus Córados, y Ordenes tienen nombre propio; pero no los Angeles: dízelo así este gran Padre: *Ange rhabent nomina apud nos, ipsi tamen in vita eterna nomina nullahabent; nec in particuli: Angeli cuius non habent nomina; quia, &c.* Y así los nombres que oy tenemos en los Angeles, o conocemos, no son de su cosecha, y naturaleza; si de el oficio, y acciones que exeritan con nosotros; dízelo así San Gregorio Magno en el oficio de Angeles: *Sciendum verò, quod Angelorum vocabulum nomine est officij, non nature.* Lo mismo adulente el Testamento, y añade, que muchos Angeles pueden tener juntamente un mesmo nombre, si exeritan con nosotros un mismo oficio, y acción; y q̄ por la misma causa un mismo Ángel, tambien puede tener varios nombres, si con nosotros exercee varios oficios, y ministerios: *Contingit, multis Angelis accipere idem nomen, cum multi possint exercere idem officium apud nos. Contingit eu:ndem Angelum nunc vocari, q̄o idem, nunc Raphaalem;* con que qualquiera de los espíritus puede ser Ángel, si Dios lo embia; Arcángel, si nos dice cosas grandes; Cherubim, si nos ilumina;

*pp. & Tholos
gi.*

*Abul in cap. 13
Iudicum q. 33.
& tom. 7. in
Math c. 25. q.
305 fil 2128*

*Greg. in Officij.
Necut S. Mi
omil. 2. no. F.
Lebt. 24.*

*Abul. iii Indice
verbo Angelos &
tom. in Iudicum
cap. 13. q. 33.*

Psal. 103. v. 3.
S. Pab ad Hebr. c. 1. v. 7.
S. Pab ad Hebr. c. 1. v. 14.
Abu to. 3. in Reg. q. 15. fol. 267.

Venerab Tater Fr. Antonio del Castillo en su de-
ut perez lib. 4 cap. 2. §. 2 fol. 309.
Hug. apud Sylu. tom. 1 fol. 112.
q. 22. n. 5 1.

S. Greg. homil. exp. i. et.

Serafin, si nos purifica; Rafael si noscura; y medicinas; Miguel si nos enseña, que Dios es tan admirable, que no tiene semejante; y así dc todos los otros Angeles dice el Abulense con San Gregorio, fundados en el Psalmo de David, que dice, que a sus Ministros, y spiritus los haze Dios vnas veces Angeles, otras fuego, ó Serafines: *Qui facit Angelos suos spiritus, & ministros suos ignem uen-tem;* como los ha menester, y en todo lo que le ofrece, pues son todos sus criados, dice el Apóstol: *Omnis sunt ad-ministratores y spiritus in ministerio missi, &c.* *Angeli sunt ministri Dei ad omne,* dice el Tostado. Conq si qualquier espíritu puede tener, no solo el nombre de otro Angel, si también los de todos los demás; con evidencia se infiere, q ninguno de los Angeles tiene nombre propio, sino solo S Gabriel; Porq porq como aquelle nobre le vino de su embaxada, y él no la puede repetir otro alguno de los espíritus soberanos, porque Dios determinó encarnar sola y na vez, y no tener otra Madre fino a la Virgen nuestra Señora, à quien solo se decia aquella salutacion, y embaxada, como dice el grande Hugo: *Nunquam in scripturis antea uocabat alio Angelotalis salutio data, quis hec Ma-riam debebatur;* de aquies, que si ninguno de los espíritus puede tener el oficio de San Gabriel, se infiere con evidencia, que ni su nombre puede tener ta mpoco, pues a él le vino de su embaxada clara ella; luego sale comprobado nuestro asunto; que entre todos los espíritus, solo San Gabriel tiene nombre propio; así parece Católicos.

Y para su mayor gloria de nuestro Arcangel, dispuso Dios, que su nombre de Gabriel se comunicase a todos los demás Angeles, que se visten en el mundo de forma humana; todos se llaman Gabrieles por reverencia de aqueste nombre Gabriel (que era la segunda parte de nuestro asunto). Oíd que buena es la prueba. Como llama la Escritura a todos aquellos Angeles, que se visten en el mundo de forma humana? como? Varones, hombres; les dice ordinariamente; consta de casi infinitos textos del Génesis, Isaque, Daniel, Zacarias,, y otros; y aun por esto el gran Gregorio en la fiesta de los Reyes llama animal racional al Angel: *Angelus, idest, animal rationa-*

le, que es lo mesmo que varon, o hombre, y assi al Angel q luchaua con Iacob, le llama varon el texto: *Ecce vir luicitabatur cum eo;* y a los dos Angeles, que en la Ascension de el Señor vinieron a confortar los Apóstoles, tambien les llama varones: *Ecce duo viri;* y assi de los demás textos. Si; pero pregunto yo a ora, y este nombre de varon, o hombre que tienen aquellos Angeles, a quien de todos le toca por nombre propio? A quien solamente à San Gabriel, pues con toda propiedad se intitula Dios, y hombre, como queda ya aduertido: *Gabriel, homo Deus;* y assi el Profeta Daniel nos lo aduerte a cada passo en su profecia: *Vix Gabriel, mecum vir Gabriel;* luego el nombre de Gabriel, por tan bueno, y excelente, se lo comunica Dios a todos los demás Angeles que visten la forma humana, y a todos les es comun? si, dice el grande Abulense, que lo refiere del gran Rabi Salomon: *Hoc nomen Gabriel communescit omnibus Angelis assumptibus formam humanam.* Mirad quien es nuestro Arcangel, y quanto lo estimma Dios, pues con tu nombre glorioso engrandece, y honra en questo mundo a todos los demás Angeles, llamandoles San Gabrieles, por reverencia de nuestro Arcangel Gabriel.

Sea su tercero, y ultimo elogio. Ya sabéis fieles, que a los Custodios, y Angeles de nuestra guarda, despues de Dios, les deuenmos lo que somos, todas las medras de nuestro espíritu, y cuerpo; porque son nuestros tutores, procuradores, fieles administradores, dice San Pablo: *Omnis sum administratrix spiritus, in ministerium missi propter eos, qui hereditatem capiunt salutis;* y por ello Iesu Christo nuestro Señor nos avisa, y dice; mirad no menosprecieis á alguno de estos pequeños, y pobrecitos de el mundo, porque os aduerto, y hago saber, que sus Angeles de guarda asisten siempre a mi Padre Eterno; le están pidiendo por ellos, y de camino presentan memorial de los aguacales, porque los vengue: *Videtene contemnatis unum ex his pupillis, dicentimur vobis Angelii eorum in celis semper videtur faciem Patris mei, qui in celis est.* Con que vemos claramente, que a los Custodios, y Angeles de nuestra guarda debemos despues de Dios quatas medras poseemos, pues ellos nos las alcanzan, y solicitan; si; pues sabed, fieles, q

Genf. c. 32. v.

24.

Aet. Apost. cap.

1. vers. 10.

Dan. c. 9. v. 21.

*& c. 10 & per
rot. lib. prophete-
tiae syra.*

*Abul. tom. 1. m.
I. 1. 7. 1.*

*S. Tab. ad He-
br. 1. v. 1.*

*Math. c. 18.
& Func. de
Amor Dei, c. 20.
fol. 153.*

el Arcángel San Gabriel fue el Custodio, y Ángel de guarda de la Virgen nuestra Señora, y no el Custodio ordinario, si el mas exelto; porque la Virgen nuestra Señora, dice el Testado tuuo dos Custodios, y no como persona particular, y otro como persona de quienpendia el bien de el genero humano Christo nuestro Redentor. *Duos habuit Angelos Custodes Virgo; unum, tanquam persona priuata; aliud vero tanquam persona, ex qua dependebat bonum communem.* y este legundo Custodio mas exelente, fue el Arcángel San Gabriel, desde que Christo encarnó, hasta que murió en la Cruz, dice el Abulense: *Gabriel fuit custos Marie à Conceptione Christi, usq; ad mortem eius; miraquaero te querit, y quanto le estimara la Virgen nuestra Señora al Arcángel San Gabriel por tanto como le debe por su Custodio; tu guarda, compañero, y consejero.*

Pues no es aquello lo mas, si que San Gabriel fue no solo Ángel de guarda, y Custodio de la Virgen, si tambiē de Christo nuestro Señor, no en rigor, ni propiedad de Ángel de guarda; porque Christo Señor nuestro por ser Dios, ni tuuo Ángel de guarda, ni lo huuo menester, como nosotros; si en la accepcion, y sentido que dice el grande Abulense, en quanto cupo la gracia, y se pudo dilatar el fauor de Ángel Custodio: *Propriet loquendo non habuit Christus Angelum Custodem; largè tamen potest dici habere Angelum Custodem felicitat Gabriel, qui specialiter ministrat circa ea, que ipsifacturas erat pro nobis,* et ita dicitur idem *Angelus Custos Christi, et Virginis;* y en este sentido (dize el Salomon de España) que San Gabriel Arcángel fue Custodio de Christo nuestro Señor, en especial en aquellas obras, y acciones, en que por sus altos fines fu Magestad nos quiso dar a entender tenia Ángel de escolta, y guarda, como fueron sus nñezes, y aflicciones, en la agonía en el Huerto, quando nos dice San Lucas se le aprecio aquel Ángel a consolarlo, y confortarlo: *Apparuit Angelus confortans eum;* fue el Arcángel San Gabriel, que es fortaleza de Dios, y en la huida, y buelta de Egipto, quando a Joseph se lo auisó el Ángel: *Apparuit Angelus Joseph,* fue el Arcángel S. Gabriel; y asii en las demas acciones de sus nñezes, dice el Testado: *Toti vocari tunc Gabriel Custos Christi pueri;* mitad quien es San Gabriel? *Quien queréis que*

Abul. tom. 5. in
Math. q. 60 f.
53. col. 1.

Abul. loc. citar.
ibisup. tom. 5.
in Math. q. 60.
fol. 53. col. 1.

Abul. tom. 5. in
Math. q. 61.
fol. 4 col. 2.

300. a. 22. nov. f.

43.

Matth. a. 2. nov
13.

Abul. tom. 5.
Math. q. 61 f.
54 col. 2.

que sea dize San Gregorio el Magno ; si el mayor Angel de todos, pues como el Misterio altissimo de la Encarnacion (que es el mismo que el de el Santissimo Sacramento, como la Fe nos enseña ; pues la Iglesia canta en ambos, quia per Incarnationem Verbi mysterium) es el mayor misterio de todos; así para este mayor misterio escogió Dios en sus Angeles el mayor de todos, qes S. Gabriel, para embiarlo cō su embaxada à la Virgen, dice S. Gregorio el grande:

Ecclesiasticus.

*Ad Mariam Virginem non quilibet Angelus mittitur, sed Gabriel Arcangelus; ad hoc quippe ministerium summum Angelum venire dignum fuerat, qui summum omnium numerabat; y que mucho fia lle Dibis à San Gabriel el mayor de los misterios, quando le fiò su Madre, y su Santissimo Hijo, y no vacios, comonolitos, sino tan y llenos de gracia, como oy nos dizen los Evangelios: *Ilenum gratiae: gratia plena;* de esta necesito oy para dezir los gloria de San Gabriel mezcladas todas con lagrimas de la Madalena para nuestra utilidad; la oracion con q se alcança, nos la enciega oy nuestro Arcangel, para no errarla, digamosla juntamente con nuestro Angel Maestro, como la dixo à la Virgen:*

S. Gregorius officiarius.
S. Mich. 2. noct. lect. 2.

*Iohann. c. I. v. 14 d
Luc. c. I. v. 28 d*

INTRODUCION, Y UNION DE nuestros dos Evangelios.

Missus est Angelus Gabriel à Deo , Eccl.

*Rogabat Iesus quidam de Pharisæis, ut
manducaret cum illo, Eccl. Ex Evangelio
calect. Luc. loc. & cap. sup. citatis.*

VERDADE Católica es (Ilustris Señor) verdad católica es, dicha por el mismo Christo, q los Angeles de Dios, ni se casan, ni se casarán jamás; y ainsi serán nuestras almas despues que resucitemos: *Erunt sicut Angeli Dæmonum in celo, quinque nubent, neque nubentur;* pues si es verdad tā católica, q no se casan los Angeles; como inteto hermanar oy (elpiritualmente hablo) à S. Gabriel cō la Madalena? Mas: Si para q el matrimonio sea valido, y constante re-

*Matthew. c. 22 d
v. 30.*

*S. Bern.ap. Syl.
vci. tom. 1. q. 5. 1
fine fol. 133.*

*Prouer.c. 3. v.
31.*

Inc. c. 7.

Luc. c. 1. v. 57.

*Math. c. 19. v.
6.*

*Marc. c. 10. v.
9.*

quieré toda igualdad en los contrayentes; siendo los nuestros tan desiguales, que el uno es de esfera Angelica, y el otro de linea de hombres, como se podran vnir? Ni aun sus Evangelios, pues les refunden, y comunican la misma defension; pues vemos, que el Evangelio de San Gabriel, que es el mismo, que el de el Misterio altissimo de la Encarnacion, es todo jubilos, y alegrias, disen los PP. con San Bernardo: *Dies iste Annuntiations dies extitit summa letitiae, & gaudij, ac proindenlla memoria doloris, & tristitiae debuit in eum sciri;* porque logró Dios en su Encarnacion el comercio co los hombres, que es todo su mayor gusto; *& delitia meæ esse cum filijs hominum,* y el Evangelio de Magdalena, y su conuersion todo es gemidos, suspiros, sollozos, lagrimas de auer ofendido a Dios, a los pies de Christo; *Lacrymis cœpit, nigare pedes eius:* Luego, ni aun sus Evangelios tampoco pueden vnirle? Asì parece Catolicos, y en la verdad es lo mas dificultoso lo que intento; pues lo mas que puede hazer qualquier Orador sagrado, es vnir dos Evangelios tan opuestos, y diuersos al parecer, que es lo mismo que querer surcar el mar co dos vientos muy contrarios, que ni el piloto mas diestro lo puede hazer; y mas quando en materia de casamientos el que parece mejor, suele salir a disgusto, y el que tiene mas mal visto suele acertarse: asi es verdad; pues como intento vnir oy aquestos dos Evangelios? Yo te lo dire; porque nuestro mesmo Arcangel me está animando a la unión, pues me dice en su Evangelio, q para Dios, y su gracia no ay cosa dificultosa, no ay imposible en el mundo: *qui non erit impossibile apud Deum omne verbum,* y lo q mas me motiuó a vnir los es el saber nos manda Dios, que ningun hombre le aparte los que juntò en este mundo su Magestad: *Quos Deus coniuxxit, homo non separer,* y vemos que el mismo Dios, y tu Eijo es nuestra Iglesia casameteros diuinios han juntado aqueste dia á S. Gabriel, y á la Magdalena en su conversion, y Evangelios; como pues quereis Catolicos los diuida yo, y separe en mi Sermon, y discursos? No es posssible: Y pues no se puede hazer esta division, entremenos desde luego a su desposorio espiritual, y si ruanos de esponiales en lugar de introducion, estas breues circunstancias que oy concurren, que

qellas por si estan unidas; como q oy jueves, dia del ma-
yor combite, q es el Santissimo Sacramento, concurre
este otro combite del Evangelio: *Rogabat Isum quidam
de Pharisaeis, vt manducaret cum illo;* si que vn combite lla-
ma a otro, y como por sus combites traçan los hom-
bres las suyas, sus convenientias, y medras; y aun des-
doros de su proximo, y sus desordenes, que despues sa-
len al rostro; assi Christo Señor nuestro, por decipirarle
de estos agravios, por medio de los combites traça tam-
bién de las suyas; la utilidad de las almas, su conuersiō,
y aprobacionamiento, como insinua la Iglesia: *Vt unde
mors oriebatur, inde vitare resurget;* pues es cierto, que el co-
mite de su cuerpo Sacramentado fue por reducir los
hombres, y conuertirlos en Dios, como él mismo nos
lo afirma por San Iuan: *Qui manducat meam carnem, et
bibit sanguinem meum, in me manet, et ego in illo;* y este com-
bite del Fariseo permitió Dios, que lo hiziese para
conuertir en él a la Magdalena: *Lacrymis expit rigare
pedes eius;* y el combite de San Pedro, quando el cielo le
cambió la meta puesta con aves, animales, y serpientes,
Occide, et manduca, fue por conuertir en él a Cornelio,
y su familia: *Quis prohibet eos baptizari.*

Y esta tercera, y ultima conuersion tiene quantas
circunstancias concurren oy en la nuestra: reparalas
may atento, que las refiere San Lucas en el cap. dezi-
mo de sus Actos Apostolicos; pues como aqui cambió
Dios vn Angel, *Misss est Angelus à Deo,* allá tambien
cambió otro, *Vidit Angelum Dei introirentem ad se;* y como aqui
ay vn combite, *Vt manducaret cum illo;* allá lo huuio tam-
bién *Occide, et manduca;* y como aqui fue lo ultimo la co-
uersion de la Magdalena, *Lacrymis expit rigare pedes eius;*
allá tambien fue lo ultimo la conversion de Cornelio,
y su familia: *Quis prohibet eos baptizari in nomine Domini
Iesu Christi.* Y el concurrir oy Gabriel con Maria Mag-
dalena en su conuersion; no es solo porque concurre
este dia Iactue el combite del Altar, que es Pan de
Angelos, *Panis Angelorum,* à quien asiste Gabriel, y de-
más nobles Eíspiritus, como asistian tambien à Maria
Magdalena en su penitencia; no es solamente por esto,
si tambien por la inclinacion tan rara del Arcangel S.

Luc. cap. 7.

Ecclesiasticus.
S. Crucis.

Ioann. cap. 6.

Act. Apost. cap.
10. v.

Luc. cap. 1.

Act. Apost. cap.
10. v. 14.Act. Apost. cap.
10. v.Pf. 77. v. 25.
& Eccles in Pro-
pria Corpor. Chri-
sti.

Gabriel à assitir à los que a Dios se conuerten; pues lo mesmo es reducirse, conuertirse a Dios vna alma de coraçon, ó yn pueblo todo, q̄ baxar al mismo instráxe el Arcangel S. Gabriel a assitirle, instruirle, y enfeñarle; y con mucho mayor gusto, si la cōuersion sucede en tiempo en que se celebra el sacrificio Santissimo de el Altar, como este dia sucede; que son quantas circunstancias se juntan oy en mi empeño. Que gran texto, y literal para todo, me deparó mi fortuna en el cap. 9 de el gran Profeta Daniel: en él dize, que al mesmo punto que confesó a Dios sus culpas él, y todo aquel su pueblo, conuirtiendo, y reduciendote sus almas por medio de lagrimas, suplicas, y otras preces, quando aun antes de acabarlas, baxò el Arcangel San Gabriel à assitirle, ayudarle y enfeñarle; y q̄ aquesto sucedió á tiépo en q̄ celebravan el recuerdo, ó la memoria del sacrificio santissimo del Altar, à qnien llama Sacrificio vespertino, por celebrarlo aquel pueblo en la víspera de Pascua, por la tarde, como enseña la Escritura alla en el Exodo: *Ad vesperam celebrabitis*: Oidselo dezir todo literalmente al mismo Profeta Daniel: *Cum confiteer peccata tua; Et peccata populi mei Israel; Et profiteremur preces meas in conspectu Dei nici adhuc me loquente; ecce vir Gabriel ei et volans stetigit me in tempore sacrificij vespertini.* Veis la inclinacion tan grande del Arcangel San Gabriel à ayudarles, à assitirles, y enfeñarles á los que a Dios se reducen? Si, porque *Angeli enim est lacrymas cire, non r̄sus;* Luego bié se dan las manos el Arcangel S. Gabriel, y Maria Magdalena en su conuersion? Ya lo veis todos con evidencia. Vamos aora á sus Evangelios, y vereis quan bien se hermanan, cotejandoles sus clauulas entre si.

Bien sabéis, fieles, que la venida de San Gabriel, y del Verbo Díos al mundo, fue por suplicas, y ruegos: dízelo así la Escritura, y nuestra Iglesia lo canta: *Rorate cœlidesper, Et nubes pluant iustum, speriatur terra, Et germinet Saluatorem. Ut in ambris dissumperes culos, Et descenderes;* pues la venida de Christo nuestro Señor á casa del Patriarca del Evangelio, fue tambien por ruegos, y suplicas, dice oy San Lucas: *Rogabat Ic̄um quidam, Et c. Mas.* Como Dios embió a Christo, *Sicut misit me Pater, Et ego misso vos,* y por aquello embiado le llama Angel, *Ecce ego misso An-*

*Exod. cap. 12.
Dan. cap. 9.*

* *Et docuit me*

*Friare in Judith
2:4.*

Iaías cap. 48:1.

*Tobit. c. 2. v. 21.
Malach. c. 3. v.
4.*

gelum meum Angelus testamenti, que vos vultis; así embió a
 San Gabriel, y con el mesmo nombre de Christo nues-
 tro Señor, *Homo Deus*, y lo afirma la Escritura, *Ere est no-
 men meum in illo*, y siendo el Supremo Arcángel, le illa-
 ma Angel como a Christo, solo porq; lo embió: *Mis-
 sus est Angelus Gabriel à Deo.* Mas. San Gabriel vino à Ma-
 ria, *Misus est ad Mariam*, y Christo nuestro Señor vino a
 la Magdalena, que se llamaua María, y era imagen de la
 Virgen, por tener su mesmo nombre, dice el Chrisolo-
 go en el sermon de su hermano Lazaro: *Veniat Maria;*
veniat materni nominis bailuly y como en este Evangelio de
 San Gabriel ay platica, salutacion, ó sermon, *Et turbata
 est in sermone eius, & cogitabat qualis esset ista salutatio*; así en el
 Evangelio de Magdalena tenemos sermon, o platica,
Simon habeo aliquid tibi dicere, magister dic; y así de las demás
 clausulas, por no cansar, ni alargarme, que es ostenta-
 cion de ingenio sin fruto alguno, y vamos a los dis-
 curtos que allá hermanaté mejor, aquestos dos Evan-
 gelios, y puede ser, si Dios quiere, que sea con fruto, ó
 útil para las almas: Si, pero antes dize David hemos de
 darle a Dios gracias todos cantandole bendiciones,
 alabanzas, glorias, porque estando en guerra vencian
 justamente, enojado contra los hombres por el pe-
 cado de Adan, y los demás de sus hijos, de tal suerte,
 que a y nos los abrasaua cõ fuego, y rayos, como en So-
 doma, a otros los arregaua a diluyilos, como en el diluvio
 de Noe; aun a los mas Santos Padres dava consellos en
 tierra, metiendolos y acn cabernas, ya encertandolos
 en limbos, y calabozos, ya en sus mas obscuros senos; al
 medio de aquesta guerra, y enojo grande, en vndia co-
 mo oy por su infinita misericordia abrió de repente el
 Cielo su Magestad, para tratar ya de pazes, y comercio
 con los hombres todos, y con efecto embió su Nuncio,
 despacho su Embaxador el Arcangel San Gabriel à la
 Virgen Nuestra Señora, como oy nos dice San Lucas:
Misus est Angelus Gabriel à Deo ad Mariam Virginem. Ctc. Y
 así Espiritus de el Cielo, y hombres todos de la tierra
 alebab a Dios, bendecid su Santo Nombre por benefi-
 cio tan grande, dize David en su Psalmo 102. con que
 empieza oy nuestra Misa de San Gabriel: *Benedicite Do-*

Exad. ubi sup.

*S. Pedro Ciria.
sol. Serm.*

minum.

Psal. 102.

minum omnes Angelos, Potentes vi tute qui facitis verbum eius
ad audiendam vocem sermonum eius: benedicatima mea Dominus,
Omnia que intra me sum, nominis sancto eius, &c. Si cantad,
Celebret, alabat à Dios; pero tened, esperad, suspended
la fiesta un poco; aueriguemos primero, sepamos fieles,
qui es quien turba estos jubilos? Quien agua estas ale-
grias? Quien entristece este gozo, y fiesta? Quien se ha
deatreuer a esto? Quien? Pues no ves dize oy San Lucas,
una muger pecadora que era alboroto, y escandalo por
sus culpas en la Ciudad de Ierusalen: Ecce mulier que erat
in ciuitate peccatrix, que al punto mismo que supo era
Christo Señor Nuestro combidado en casa de el Fariseo,
sin reparar en pondonores de mundo, se fue allá co
un vaso de alabastro sin llamarla, ó combidarlía; y fue-
ron tantas sus lagrimas penitentes, que con estarie ella
en pie, yà las espaldas de Christo, regaua yà sus diuinos
pies; y no contenta con esto, de la mata de su pelo con
que heria, y aprisionaua los coraçones, formò una blá-
da toalla con que se los enjugo, y la humedad que que-
daua en ellos, la sacaua consus labios a puros besos, ó
osculos que dava a Christo en sus pies, y despues se los
lave con el vnguento preciojo de su alabastro, dice
San Lucas: Ut cognovit quod acubuisse Iesus in domo Phari-
sei, attulit labastrum vnguenti, & stans retro fecit pedes eius, la-
crys misericordia repedes eius, & capillis capitisiuite gebat, &
osculari pedes eius, & vnguento vngebat, &c. Ay lucello
mas claram! Valgame Dios, y que poco es lo que duran
los jubilos, y alegrias de aqueite mundo, al començar-
te se acaban! Si, que delengao tan grande!

Pero sepamos, Catolicos, quien es aquella muger q
ha hecho tantos extremos con Iesu Christo Nuestro
Señor? Quienes? No es facil de aueriguarlo, porque en
todo su Evangelio no dice el nombre San Lucas, y au-
que la Iglesia, y los Padres dicen que es la Magdalena; y
asi lo creemos todos; pero S. Pedro el Chrisologo Fe-
nix de ingenios, exponiendo este Evangelio al Sermon
95. de Magdalena, dice que aquella muger, es, y significa
al viuo nuestra Católica Iglesia, y que esto no tiene duda;
Mulier que erat in ciuitate peccatrix que mulier Ecclesia est
fine cubis; no tiene duda. Chrisologo! Pues oídme las
siguen-

siguientes: Si nuestra Iglesia Católica es la Esposa principal de Christo Nuestro Señor, como nos dice San Pablo, *Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia*, y por este, y otros titulos es tan Santa, como nuestra Católica Fe confiesa: *Creo la Santa Iglesia Católica*; como le llama tan pecadora el Crisólogo: *miser in civitate peccatrix Ecclesia est sine dubio: yo te lo diré*, porque como en nuestra Iglesia ay una parte de Santos, ay otra de pecadores como yo, y tu; y por esta nuestra parte se denomina la Iglesia, así pecadora; porque al compuesto le viene el nombre de la peor parte dice el Proverbio: *Bonum ex integra causa; malum ex quo cumque defecit*; Valgáme Dios! que sean tales mis culpas, y tus pecados, que le causen tal desdoro à nuestra Madre la Iglesia, que de tan Santa la baxan a pecadora, quando nos intimá Dios q̄ hóremos à nuestros padres! Por esto solo no deuiamos pecar. Mas: Si la Católica Iglesia nuestra Madre es la que llora este dia, como no los otros sus hijos, que la formamos, y compenemos, no lloramos juntamente nuestras culpas; antes vestimos mas galas en vez de mortificarnos en aquele santo tiempo de passion. Porque? Porque somos en los hijos de la Iglesia, y por ello nuestra Madre tiene a Dios con tantas lagrimas, que nos conuicta, y reduzca a si, como hazia Santa Monica por San Agustín su hijo, dice la Iglesia en su oficio: *Lacrymas ejunientur profilio suo Augustino*. Y por vltima duda, si nuestra Iglesia Católica es quien celebra à los Santos, y en honor de este dia; quien celebra à San Gabriel? Quién? Las mismas lagrimas de la Iglesia en María Magdalena: sus lagrimas lo celebran? Si; porque dice Iehu Christo Nuestro Señor, que el mayor dia de fiesta que tienen los Angeles en el Cielo es la penitencia, y lagrimas devn. pecado convertido; dico autem nobis gaudium erit in celo coram Angelis Dei super non peccatorum intentiam agente. Así: Luego no está mal pensado, si bié dispuesto, auer juntado este dia las glorias de San Gabriel con lagrimas de la Iglesia en la Magdalena; Y como que ésta bien hecho para nuestra utilidad; pero me veo obligado à encaminar mi oracion, y dirigir mis discursos à nuestra Iglesia Católica, y en ella à V.S.I. su parte tan principal, pucs no

S. Paul ad Ephes.
c. 3. v. 3 z.
symbol. Fidei.

Proverbio.

Eccles in officio S.
Monice à 4. de
Mayo. Y San
Ambro. homil.
et illius Nam
l. 3. Dize:
Ita proponam-
te Ecclesia.

Luc. c. 15. v.
10.

es facil que se halle Iglesia de mas virtud, de mas letras, de mas prendas, y nobleza: Y como los que predicen a los demas Tribunales les aplican sus doctrinas sin tenerlas, o nombrar indiuiduo alguno; asi los que predicamos en este Templo a la Iglesia vniuersal, en ella hemos de aplicar nuestro sermon, y discursos a V. S. I. y en V. S. I. a los demas circunstantes, sin señalar, ni nombrar alguno, que es lo mesmo que decir, he de predicar a todos juntos en nuestra Iglesia Católica, porque es regla de Christo Nuestro Señor predicar a vnos en otros, como oy hizo en su Euangelio, pues para reprehender, y predicar a Simon, se encaro a la Magdalena; *Econserfus ad mulierem dixit Simoni*, y para persuadir, y hablar a Magdalena se puso a hablar a Simon: *Propter quod dico tibi remittuntur ei peccata multa;* y asi vamos discurriendo por nuestros dos Euangelios bien hermanados los motivos, y razones de aquellas lagrimas de la Iglesia Juntas con glorias de San Gabriel.

DISCURSO PRIMERO.

*Ad illud Evangelij, Missus est Angelus
Gabriel, Et mulier in ciuitate
peccatrix.*

I O Primero, porque oy llora nuestra Católica Iglesia, porque muchos de sus hijos estiman mas, y hacen mas aprecio de los titulos de el mundo, y sus renobres, que de ser siervos de Dios, sus Ministros, y criados, quando los mas supremos Espíritus, como San Gabriel, olvidan muy de propósito todos sus mayores titulos, sus renombrés, y blasfomas mas excellos, solo por apellidarse, y llamarse siervos de Dios, criados, y Ministros tuyos en el Templo, y fuera de él, que es lo que el mundo detesta; si, pero al que lo menosprecia, en pena tuya dispone Dios, que los titulos mundanos que atsi anhela, se los quiten, y juntamente le priuen de su mismo nombre propio; y ledigan solamente el apellido de su mayor acf-

desdoro y descredito. Que gran texto es para toda la propuesta el capitulo primero de San Lucas, careado, y hermanado en nuestros dos Evangelios.

Zacarias el Padre del gran Bapтиsta, era tambien Sacerdote, y semanero en su Templo, y cumplido exactamente con su oficio en su semana, cierto dia al incensarse al Altar, se aparecio en su presencia el Arcangel San Gabriel, y le anuncio el nacimiento, virtudes, prerrogativas del Precursor su hijo. Mirad lo que se merece el Sacerdote que cumple como deue su obligacion, y los favores de que se priuan los que con poca atencion (que el vulgo llama fayanca) exercitan el diuino ministerio, con que irritan a Dios mas, en vez de desenjalarlo. En fin preguntolle Zacarias al Arcangel: Y que certezza me das de esto que me dizes, para que yo le de credito? pues ves, que yo, y Isabel mi esposa somos ambos tan ancianos, que el tiempo de tener hijos se nos pasado? Et dixit Zacharias ad Angelum; unde hoc sciam; ego enim sum senex, & vxor mea processit in diebus suis? Y respondiole el Arcangel: Las señas que yo te doy son que soy Gabriel, que en la presencia de Dios asistira en pie como su criado, sieruo, y ministro, y como tal me embio para que assi te lo anuncie, y Evangelize. Et respondens Angelus dixit ei: Ego sum Gabriel, qui adiungente Deum, & misericordia loquia ad te, & habectibi Euangelium. Con que se ofrece el reparo ya. Pues San Gabriel no es Arcangel soberano? Si, por tal le tiene la Iglesia, y los Santos lo advierten con S. Gregorio: Gabriel Archangelus. Mas. No es San Gabriel un Espíritu de tan relevance y meritos, que fue Embaxador de Dios, y por solo aquello titulo hizo la misma persona, y veces del Verbo Eterno con su mismo nombre? Si, la Escritura assi lo afirma: Missus est Angelus Gabriel a Deo. Et est nomen meum in illo; homo Deus. Mas. No es San Gabriel el Custodio de la Virgen, y de su Hijo Iesuc en el sentido ya dicho; y un Espíritu tan noble, tan entendido, y tan docto, que nos dice oy San Gregorio, y otros Santos, que es el supremo, y el mayor Angel de todos? Summum Angelum. Si, pues como olvida estos titulos tan grandes, y tan excellosos reñombres; y solamente se acuerda de que es Ministro de

Lit. C. I. v. 17

S. Greg. M. S. p. 1
in Selv. for. 2

PP. apud Syl.
peintur. 1. fol.
104. c. 8.

Dios, sieruo humilde, su criado, que assiste en pie en su presencia? *Ego sum Gabriel, qui adsto ante Deum, & missus sum.* Yo te lo dire Catolico: dôde estaua San Gabriel, quâdo le diò à Zacarias esta respuesta? Dôde En el Templo dice el texto: *Ingressus in Templum;* bien; pucs veis ai la razon de auer respondido assi, con tanta humildad el Angel, digà qualquiera; por estar dentro de el Templo, assi? Pues vamonos fuera un poco con la atencion para oirle à San Gabriel, como le habla à Daniel Profeta, y a otras personas à quienes se aparecio; si, como testigo, y responde? Como? del mismo modo que a Zacarias; testigo es nuestro Euangilio, q se hermana grandemente con el Texto que pondero, donde S. Lucas olvida todos los titulos, y blasones de S. Gabriel, y solamente le dice el renôbre de criado, sieruo, y Ministro de Dios, si q esto quiere dezir Angel, *Missus est Angelus Gabriel à Deo.* Veis como habla de el mismo modo San Gabriel fuera del Templo, q dentro de él? Claro está dice el Chrysostomo; porque el buen Ministro en todas partes es uno mismo: *Hec est enim Nuntius bonitas, ut nibil ex serferat.*

Continuemos mas a questo con los dichos de otros Angelicos pretemos. El Arcangel San Rafael, como le habló à Tobias, quâdo se le aparecio? Como? Del mismo modo que San Gabriel habló al Padre de el Baptista, oído con atencion: *Ego sum Raphael unus despectus spiritus tuus, qui ueniam ante Deum,* y ainsi de los demás superiores, q es la verdad muy constante, que los Espiritus angelicos pretemos, como San Gabriel, olvidan todos sus titulos mas excelsos, solo por apellidarse sieruos de Dios, criados, Ministros tuyos en el Templo, y fuera de el. Si responde San Gregorio, el Abulense, y todos los demás Padres, que ese insigne Lusitano Carmelita júga, explicando esta clausula de el Evangelio: *Quare non dicitur missus est Archangelus sed Angelus Gabriel?* Y responden: *Quia nomen Archangeli naturae nobilitatem indicat; nomine vero Angeli esse missum, seu seruum, & Gabriel magis gloriatur de eo, quod dicitur missus ac seruus Dei, quam de nobilitate, ac plen-dorenatur;* est enim inter omnia præstantissimum inter seruos Dei annumerari. No se pudo dezir mas à nuestro caso, y proposito; porq nada de este siglo compite, ni se puede dc-

S. Chrysostomud
Sylva...
fol. 90. 16.
finc.

Tobias cap.

pp. pp. Sy-
vci. tom. I. q. 1.
fol. 104.

patar con ser Ministro de Dios, siervo, y criado suyo; pues como dice Geronimo el Doctor maximo, es dignidad infinita ser, y apellidarse uno siervo de Dios: *Infinita dignitas est sedicere se esse Deum*, por esto el Arcangel San Gabriel entre todos sus renombres escogio el de criado, y siervo de Dios, dizen los PP. *Etenim inter omnia prestantissimum inter servos Dei annumerari, &c.*

*S. Cer. in Psal.
36. apud Fra
Gabriel de Mo-
rales visita Ge-
ner.de Dios lib.
5. cap. 14.*

Y que sea cosa verdadera en la católica, y que ayá en el mundo quicu lo desprecie: Que sin razon! Y que sentimiento grande tendra Dios, y sus Espíritus soberanos de quantos en este mundo quieren mas sus vanidades, y de los que aun sin quererlo estiman mas, y hacen mas aprecio de que les llamen los hombres Excelencias, Ilustrísimas, Señorías, nobles, y otros titulos mundanos de habilidades, y otras naturales prendas, que no Ministros de Dios, siervos suyos, criados muy exemplares! Si; pero tened entendido fieles, que aquestos nuestros de ordenes, y sin razones tan grandes las castiga Dios en todos severamente por aquellos mismos filos con que cometemos aquestas culpas; pues dispone q à qualquiera, que apetecce, ó estima mas estos titulos mundanos, que el seruir á Dios, se los quite en su mismo nombre propio, y le digan solamente el apellido, y renombre de su mayor desdoro, y descredito (que era la segunda parte de nuestro asunto.) Que gran rostro ay para todo el dentro de nuestro Evangelio! La Magdalena, no se llama ua Maria? Si, que en nuestro año Dones, no era la hermana de Lazaro, aquella amiga de Christo, y de sus Apóstoles? Tambien lo afirma en el Evangelio, *Soror Lazar, Lazarus amicus noster, no erat enim nobis, et hermosa, tan entendida, tanrica, que se dice comumente, que era la primera, la Señora de su Cañillo, de su lugar, o Ciudad Magdeleñ, ó Magdalo (que todo es vno, como afirma el Abulense?) Si; pregunto agora, y quatos de aquests titulos le dice oy nuestro Euángelista? Quantos? Ninguno; ni aun su nombre propio, sino solo el apellido de su mayor desdoro; pues dice era una muger, que era alboroto, y escandalo por sus culpas en la Ciudad de Ierusalen: *Mulier, que erat in ciuitate peccatrix;* y en otra parte le llama la en demoniada, por*

aquel-

Manuscrito
Lus c. 8 v. 2.
Muc c. 16.

S. Pab. Ep. I. 1.
ad Corinthios ad.
14. 2. 1.

Manuscrito
Quatuor Evangelista.

aquellos siete espíritus malignos, que permitió Dios se le entrassen en su cuerpo; *septem demonia*, y porque tanto caitigo? Porque en vez de estimar mas el servir a Dios, que al mundo, se preciaua de Señora, noble, entendida, rica, y revestida de galas, y muy cargada de lazos para aprisionar los hombres, los provoca ua, e incitaua andando por la Ciudad con ademanes indignos de su persona, enseñando, ya la franxa, ya el compuesto talle, y el rostro, ya la cabeza, como oy hacen las mugeres, siendo estas acciones todas culpas tan graves por desonestas, y escandalosas; en especial el descubrir las mugeres sus cabezas, y sus rostros contra un precepto de Dios intimado por San Pablo, à quien costó tanto corvo es notorio el entablarlo en la Iglesia, en q manda que se tapen sus cabezas las mugeres, porque incita á los hòbres, aun á los mas Angeles, cize el Apóstol: *Mulier debet habere pectus tunc super caput propter Angelos*; por que irritan á Diost tanto estas culpas desonestas de cabezas de mugeres, que nos dice San Gregorio el Turo, niente y lo refiere al principio esse librico de oro, llamado *Caton Christiano*) que á vna doncella de Irlanda muy honesta virgen, por lavarse la cabeza en un dia de pasión, como aquestos, en que estiamos ya, la tuuo Dios en el purgatorio hasta q naciò, criò, y hizo santo Obispo al sacerdote San Martin; y le revelò que le pidiese por ella, y dixo entonces el Santo Obispo. *Tu es si estis faltas en las cabezas de mugeres las castiga Dios asi, que hará a los pecados graves, y escandalosas. Que?* Lo que hizo con las culpas de Magdalena, que dexamos ya advertido, *muller in ciuitate peccatrix*, y despues de auer dexado las vanidades de el mundo (que en estas solas pecò, dizen muchos Padres) quando hizo mas aprecio de Dios, y de su virtud, que de todos los blasfemias, y renombrés de la tierra, se los bolviò todos juntos su Magestad, como advierten todos quattro Evangelistas: *Venit Maria Magdalene. So/or Lazar. De Castello Martha, etc.* Luego vemos claramente, que al que haze mas aprecio de los titulos mundanos, que de ser fieruo de Dios, Ministro suyo, y criado, su Magestad se los quita con su mismo nombre propio, y solamente le dexa el apellido, y res-

nombre de su deseredito , y mayor desdoro , tanto por tanto , como delinquio dize grandement S. Christo-
mo , que fuyo es el pensamiento . *Vbi cumque est impudenter,*
illice est diu , porque es justissima ley de Dios intimada
por el Espíritu Santo , que qualquiera pecador ha de
pagar por aquellos mismos dolos por donde peca : *Per*
ea quae quisque peccat perhaec torquetur.

Ea pueras si les Catolicos , supuesto que todos somos
reprobados de Dios , y juntamente Eclesiasticos , y Pre-
bendados tambien de questa Iglesia Católica , y tan
Christiania Republica , que nos fundó Iesus Christo N.
Señor con su tan preciosa sangre , pues à todos nos con-
viene ser partes formales de ella , porque entre todos
la componemos , y della tira mos gájes , estimemos mas
à Dios , y hagamos mas aprecio de seruirle , que de quâ-
tas vanidades tiene este mundo ensus titulos , apellidos ,
sus blasfemias , y renombres : *Muliā præstian. for est Christiana*
humilitas , & fermitus , Regumq;ibus ac superbia; pues desde el
primer al ultimo todos se acaban , perecē , y solo que-
da el seruir à Dios ; porque esto solo es reynar , y lo de-
mas morit : los Proverbios Espanoles , y Latinos nos
lo afirman : *Seruirre Deo , regnare est :* *El seruir à Dioz florare , to-*
do lo demas se acaba ; la experiencia lo confirma , y suel-
engao : Quantas Tiaras , Coronas , Capelos , Mitras ,
se pisán oy en el mundo por sus sepulcros , y bouedas ?
A quantos hombres de excelsoos puestos , a quantas se-
ñoras , y no señoras de grandes , y raras habilidades , de
pergrina hermosura puialis ya por estos Tepios ? Quâ-
tas Mitras , quantas ventajas o aspriendas de el clero
varones , gran illosimos lugetos en todas licias pisa-
most tambien nosotros en nuestro entierro ; así Capi-
lla de la Virgen del Antigua , como en la boueda de este
Coro ; y otros nos pillarán à nosotros , y no sabemos el
quando , ni quien ferán los primeros Capitulares que
den à Dios cuenta estrecha de questa Sedevacante , q
está espirando como lo demás del mundo que le con-
sume , y acaba : *Omnis enim nos manifestari oppotet ante Tri-*
bunal Christi , ut referam quisque proprio loco , prout gemitus
sue bonum , sive malum . Tomemos exemplo todos de San
Gabriel y de Magdalena , à quienes quita oy San Lucas

S. Christi apud
Sylvester m. 3.
q 7 fol' 247 n.
59 fine
S. p. int. c. 11. 2.
17.

oficio S. Agn.
lect. Breviar.

S. Pab. ad Co-
rum. Epist. 2 e
cap. 10. 12.

todos sus titulos, y en nombres (cô que hermano aquellas clausulas, y Evangelios) empero à la Magdalena se los quita por castigo de sus culpas: *Mulier que eras in iniuitate peccatrix*; mas à San Gabriel Arcángel por su mayor honra, y gloria, que es su humildad, obediencia, y fortaleza, con que mereció en el cielo ser Embaxador de Dios, como oy nos dice San Lucas en su Evangelio: *Mijus est Angelus Gabriel à Deo, &c.*

DISCURSO SEGVNDO.
y ultimo.

*Ad illud : Missus est Angelus Gabr tel
Deo. Et stans retro secus pede eius, &c.*

L O segundo, y vñimo porque oy llora nuestra Católica Iglesia, es, porque muchos de sus hijos en los Cabildos, y juntas de sus Repùblicas no hacen la causa de Dios, ni se ponen de su parte, como hicieron San Gabriel, y Magdalena, que en las juntas que se hallaron, fueron de parte de Dios, y bolvieron por su causa. Que grande doctrina, importante, y saludable contiene todo este asumpto, y que altamente la prueban nuestros mismos Evangelios. Porque pensais que embió Dios al Arcangel San Gabriel por su Embaxador, escogiendo entre todos sus Espiritus para que hiziese esta gracia? Pregunta aquí San Gerónimo, San Gregorio, y otros Padres: *Quare potius Gabriel, quam aliis mittit Angelus?* Y responden a esta duda; que ayendo criado Dios sus nueve Coros de Espiritus soberanos entró en Cabildo con ellos, y les propuso, como por sus altos fines avia determinado en su Consistorio criar al hombre a su semejanza, y que aquello por su culpa se avia de malogrado, y perder; pero q su Verbo Eterno avia de repararlo haciendole tambien hombre; y en premio de aquella accion inefable, y beneficio tan insigne lo hacia a cabeza de Angeles, y asi les mandaua á todos, que lo adoralen, dice el Apóstol San Pablo: *Premier quod*

Deus exaltans illum. Caput Angelorum Christus. Et cum iterum
 introducerit primogenitum in orientem terrae dicit; Adorcent cum
 omnes Angeli Dei Hecha así aquella propuesta, e intima
 da por Dios mesmo en su celestial Cabildo, comenza-
 ren a votar, y dezir su parecer los Espiritus Angelicos;
 y los mas con San Gabriel dixeron, que obedecian, y
 adorarian á Christo nuestro Señor: otros muchos con
 Luzbel, la N ^a parte de Angeles respondieron, que
 siendo Christo inferior á ellos, Ministi cum paílo minus
 de Angelis, no querian adorarlo, que antes estaua Luz-
 bel resuelto á igualarse al mismo Dios: *Spiritus ero Al-*
tissimo. Et respondio San Miguel entonces: Nadie es
 semejante a Dios: *Quis sicut Deus?* con que empezaron
 los vandos á declararle en el cielo, y aquella guerra tan
 grande, que nos refiere S. Iuan en su Apocalipsis: *Factū*
est prælrium magnum in celo. Michael, & Angelicus prælia-
 bantur cum Dracone, & Daco pugnabat, & Angeli eius; y por
 vitimo Gabriel, que es fortaleza de Dios, Fortitudine dei,
 y el General en sus guerras, como dizen San Geróni-
 mo, y Ruperto: *Gabriel qui est Præpositus prælijs,* consiguió
 aquella victoria, como oy nos dice la Iglesia, que se la
 canta por gloria suya en su hymno: *An gelus fortis Gabriel,*
te hostes pellat antiquos, & amica cælo, que triumphat restavit,
 & c. y en premio de aquella accion tan ilustre, lo eco-
 giò Dios, y embodiò por su Embaxador mayor, dice el
 Maximo Gerónimo, y nuestro Gregorio el Grande:
Vix ut enim Diuinitatis vicitoriā consequitus est à Demone, quod
petuit ab iel, quam aliis mittitur Angelis. Vistoso ya era
 Gabriel en el Cabildo, y junta del Cielo hizo la canta
 de Dios. ¿Visto con empeño de su parte? Si. Vamos
 agora a la Magdalena, à ver si hizo lo mismo, para her-
 manarnos juntamente nuestros Evangelios.

Hizo una junta y combite el Fariseo; combido á
 Christo Iesucó otros. Supolo la Magdalena, y al initia-
 te, sin llamarla, ó eobidarla, se fue al combite, y entró
 en la junta, y en vez de ponerse en ella de parte de los
 demás combidados, ó al lado del Fariseo, que era due-
 nio del combite, y de la casa, y su pariente, como Cate-
 rano nota: *Sanguine et illi coniunctus.* aduerte el texto se
 fusó al lado de Christo N. S. á sus espaldas, para seguir
 el combite, y sacar lo puntualmente, dice la gloria de

Psal 8. v. 6. G.
 Heb. c. 2. v. 2.

7: Ier. c. 14. v. 2.

13. Eccles. in oficio
 Angelorum.

Apocal. c. 12.
 v. 7.

S. Gerón. ap. do 2
 Cl. ap. S. mca
 inc 8. Day fol.
 339 m. 84.
 Rupert tom 3.
 lib 5. in Apoc.
 fol 74.
 col 5 in hymn.
 2n glorium.
 S. Ger. y S. Gre.
 2nd Sylva tom.
 1 q. 9 fol 104.

Catec. in
 mca. 2. 22.

S Ant apud Syl
uci tom 3 q. ro
n. 80. fol. 250.

Padua San Antonio el millor orador. *Sicut recte fecus pedes*
Dominus quia eius vestigia imitari proponit; Luego San Ga-
briel Arcangel, y Maria Magdalena ambos se fizieron
del vando, y parte de Christo N. S. en los Cabildos, y
juntas en que se hallaron. Nuestros masmos Evangelio-
rios assi lo afirman, como aueris visto. Vamos agora a
ajustar, porque la Iglesia Católica nuestra Madre llo-
ra las parcialidades, facciones, y divisiones que en los
Cabildos, y juntas de las Repùblicas tienen sus hijos
los Fieles, quienes hacen la causa de Dios, ni se puen de
su parte? Porque Yote lo dire, dice el Apostol San Pa-
blo; porque de aquellas facciones, y divisiones salen, na-
cen, y originan los pecados mas enormes, las mas ex-
cratibles culpas, como son las heregias, quebrantar la
ley de Dios con el candal de todos, no recibir, ni ad-
mitir la doctrina sana, y buena, el huir de la verdad por
seguir lo fabuloso; esto nace de los vandos, facciones, y
divisiones; si responde el Santo Apostol en estos textos
literales con que prueba, y nos enseña estos asumptos.

El primero es muy labido por muy cantado en la
Iglesia que es la Epístola ad Timóteo 2. en su cap. 4.
dónde enchiñando el Apostol à tu Discípulo Timóteo,
é instruyendo en la forma, y modo de predicar, le dice
así en profecía. Avia tiempo en que á las personas fa-
bias, á los lugertos mas entendidos, á los que profesan
letras, á los Maestros, otros de aquellas Repùblicas,
comunidades, Caáldos, Iuntas los llegaran, y aglome-
raran á si, á su parte, y afficion para lograr sus desfases
que se impeñan; y quando viene questo, dice el Apo-
tol, habe que en aquellas Iuntas, comunidades, Repù-
blicas se pone en práctica lo que he dicho. Y dice ad-
uerto Timoteo, y en presencia de n. i. Dic... Chri-
st... que es lucz de vivos, y muertos respetuose cumplias
bien tu ministerio, predicando la verdad de todos mo-
dos, con ocasion, y sin ella; en todo tiempo, fease, ó no
a proposito, porque en el sucederá lo que te prevengo,
dice el Apostol San Pablo : *Testificor vobis Deo, & Iesu*
Christi, qui iudicatur super viuos, & mortuos, per aluentum spiritus
Dei, non enim predicti rei in unius instanti operatio, importuna
est, obsecra, increpa in omnibus patentiis. Credo trinitatem
piscum sanam doctrinam non sustinendam. A Quidam D.
EL RELOX, Y LO DEXE.

ab. epist. 2.

Tim. c. 4.

. ad 5.